

Ayuntamiento de Madrid
Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **300/2017/00024**

OBRAS DE REMODELACIÓN DE LAS CALLES ATOCHA (TRAMO GLORIETA EMPERADOR CARLOS V PLAZA DE ANTÓN MARTÍN) Y CARRETAS, EN EL DISTRITO CENTRO (MADRID).

Identificador: 10443012

Organismo de contratación: Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible

Órgano de contratación: El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible.

Tipo de Contrato: Obras

Procedimiento: Abierto

CPV: 45233222-1 - Trabajos de pavimentación y asfaltado

Valor estimado: 6.762.290,27 euros

Presupuesto (Sin impuestos): 5.635.241,89 euros

Presupuesto (Con impuestos): 6.818.642,69 euros

Plazo ejecución Fecha prevista de inicio: 01/09/2017
Duración: 18 meses

Fase: Licitación

Fecha fin presentación: 16/08/2017 00:00

Criterio de adjudicación: Pluralidad de criterios

Descripción y ponderación: Criterios no valorables en cifras o porcentajes: (25 %)
Propuesta técnica (15 %)
Programación de los trabajos (6 %)
Medidas ambientales (2 %)
Plan de ahorro energético (2 %)
Criterios valorables en cifras o porcentajes: (75 %)
Oferta económica (75 %)

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **24/07/2017 13:35:58**

Ayuntamiento de Madrid
Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **300/2017/00024**

OBRAS DE REMODELACIÓN DE LAS CALLES ATOCHA (TRAMO GLORIETA EMPERADOR CARLOS V PLAZA DE ANTÓN MARTÍN) Y CARRETAS, EN EL DISTRITO CENTRO (MADRID).

Garantía requerida: Definitiva 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).

Fecha límite solicitud información: 10/08/2017

Requisitos específicos del contratista:

Clasificación:

Grupo G, Subgrupo 6, Categoría 5

Solvencia:

Solvencia económica y financiera y técnica o profesional: Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 75.1.a) del TRLCSP: Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente.

Requisitos mínimos de solvencia. Los licitadores deberán acreditar mediante declaración responsable, que el volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato en los últimos tres años (2014-2016) deberá ser superior a 6.762.290,27 euros, IVA excluido. Este volumen anual de negocios se acreditará por medio de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil correspondientes al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos años concluidos, si el empresario estuviera inscrito en dicho Registro, y en caso contrario, por las depositadas en el Registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

En el caso de aportar las cuentas facilitadas telemáticamente por el Registro Mercantil, se acompañarán de una declaración responsable suscrita por el representante legal del licitador, relativa a la coincidencia de las cuentas anuales aportadas, obtenidas telemáticamente, con las aprobadas por la Junta General y depositadas en el Registro Mercantil.

Acreditación de la solvencia técnica: Artículo 76.1.a del TRLCSP y artículo 67.3.3º del RGLCAP: Para la acreditación de la solvencia técnica se aportará una relación, firmada por el representante legal de la empresa, de los trabajos realizados en el año de mayor ejecución de los últimos diez años, correspondientes al mismo grupo o subgrupo de clasificación al que corresponde el contrato, que incluya importes, fechas y destinatario público o privado de los mismos, exigiéndose haber realizado estos trabajos por un importe, igual o superior a 4.733.603,19 euros IVA excluido, cantidad equivalente al 70% del valor estimado del contrato, en el año de mayor ejecución de los diez últimos.

Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales: Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato. Este compromiso de adscripción es obligación contractual esencial. Se considerarán medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato, los que

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **24/07/2017 13:35:58**

Ayuntamiento de Madrid
Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **300/2017/00024**

OBRAS DE REMODELACIÓN DE LAS CALLES ATOCHA (TRAMO GLORIETA EMPERADOR CARLOS V PLAZA DE ANTÓN MARTÍN) Y CARRETAS, EN EL DISTRITO CENTRO (MADRID).

figuran en el artículo 2 pto. 2.6 apartado 3º del P.P.T. El adjudicatario presentará, previo a la firma del contrato, relación de medios personales y/o materiales que dedicará a la ejecución de la obra. Relación que la dirección de Obra comprobará que sean los medios acordes a los ofertados, y que dichos medios personales y/o materiales son suficientes para la buena ejecución del contrato.

Admisión variantes: No procede

Apertura de ofertas: **Entidad:** Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible

Fecha: 04/09/2017 10:45

Descripción: APERTURA DOCUMENTACIÓN SOBRE B (Criterios no valorables en cifras y/o porcentajes)

Domicilio: calle Montalbán nº 1 28014-MADRID.

Lugar de presentacion: Registro del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, calle Ribera del Sena 21, planta baja 28042 Madrid.

Forma de presentación de ofertas: Manual

Fecha envío DOUE: 19/07/2017

Publicación en: DOUE - 22/07/2017

Otra información: La fecha de Inicio de Presentación es el 19 de julio de 2017 (Fecha de envío al DOUE)

Documentación asociada: **Clausulas Administrativas:**
PLIEGOS ADMINISTRATIVOS

Prescripciones Técnicas:

PLIEGOS TÉCNICOS

Documentación complementaria:

ANEJOS

Documentación complementaria:

PRESUPUESTO

Documentación complementaria:

MEMORIA

Documentación complementaria:

PLANOS

Documentación complementaria:

PRESTO OBRA

Documentación complementaria:

DEUC

Documentación complementaria:

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **24/07/2017 13:35:58**

Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2017/00024

OBRAS DE REMODELACIÓN DE LAS CALLES ATOCHA (TRAMO GLORIETA EMPERADOR CARLOS V PLAZA DE ANTÓN MARTÍN) Y CARRETAS, EN EL DISTRITO CENTRO (MADRID).

DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **24/07/2017 13:35:58**